



ANFUNTCH CHILE

FACEBOOK.COM/ANFUNTCH

**ASOCIACION NACIONAL de  
FUNCIONARIOS del TRABAJO de  
CHILE**

**\*ANFUNTCH\***

FUNDADA EL 27.04.1938- R.A.F. 93.01.0230 -  
R.U.T. 70.072.400-K

[www.anfuntch.cl](http://www.anfuntch.cl)

**ACTA DE REUNIÓN ORDINARIA  
DIRECTORIO EJECUTIVO NACIONAL  
ANFUNTCH**

**N° 69-2021  
Martes 30/03/2021**

**A.- INTEGRANTES:**

Raúl Campusano Palma; Nayade Zuñiga Romo; Ada Torres Becerra; Juan Beltrán Reyes; Jonathan Navarrete Villar; Orlando Hidalgo Miranda; Gabriel Flores Navarrete.

**B.- PARTICIPANTES Y DESARROLLO:**

Se inicia reunión ordinaria a las 11:00 hrs. al constituirse el quorum según el siguiente orden de llegada presencial: Náyade Zúñiga Romo y Raúl Campusano Palma; y, en forma remota, Orlando Hidalgo Miranda, Gabriel Flores Navarrete, Juan Beltrán Reyes, Ada Torres Becerra y Jonathan Navarrete Villar. Se termina la sesión a las 14.50 hrs.

**C.- APROBACIÓN ACTA ANTERIOR:**

Se aprueba Acta N° 67 16/03/2021, para efectos de su registro en el libro de actas, su publicación en la página web de la asociación y [usuarios@dt.gob.cl](mailto:usuarios@dt.gob.cl). Queda pendiente Acta N°68.

**D.- COMPROMISOS CUMPLIDOS:**

- 1.- Aclaración y pago de fondos campaña Solidaria socia IPT Santiago. Cumplido por el Presidente y Tesorera Nacional.
- 2.- Apoyo a socias de Consejo Regional RM en procedimientos sumariales. Cumplido por el Presidente.
- 3.- Asistencia a reunión de Mesa Técnica. Cumplido por el Presidente. Se rendirá informe y se tratará en la Tabla.
- 4.- Participación en Mesa Implementación de la Ley. Cumplido por el Presidente y el Director de CDR. Se rendirá informe y se tratará en la Tabla.
- 5.- Seguimiento trámite de la Ley ante el Tribunal Constitucional. Por el Presidente y el Director de CDR. Se tratará en la Tabla.
- 6.- Compra colectiva Convenio de gas marzo. En desarrollo.
- 7.- Curso ANEF-OIT Comités Paritarios sector público ante la Emergencia : Comunicada y coordinada la participación por el Presidente, con nuestros socios/as de diferentes Consejos Regionales y Provinciales del país -Antofagasta, Copiapó, Cautín y Puerto Montt.
- 8.- Correo de respuesta a solicitud de apoyo de socio Consejo Regional RM trasladado a San Antonio. Cumplido por el Presidente.
- 9.- Renovación dominio anfuntch.cl por 10 años. Cumplido por el periodista, hay que reembolsar gasto.
- 10.- COMUNICADO ANFUNTCH N°15-2021 26.03.21 NOTICIAS, YA TERMINANDO MARZO...
  - ✓ 1) FALLO EN REDACCION RESPECTO DE LA LEY
  - ✓ 2) ESTADO DE LA EMERGENCIA SANITARIA
  - ✓ 3) TALLER CURSO OIT-ANEF-ANFUNTCH PARA REFORZAR ROL DE COMITES PARITARIOS DEL SECTOR PUBLICO Y ANTE LA EMERGENCIA



**ASOCIACION NACIONAL de  
FUNCIONARIOS del TRABAJO de  
CHILE  
"ANFUNTCH"**

FUNDADA EL 27.04.1938- R.A.F. 93.01.0230 -

R.U.T. 70.072.400-K

[www.anfuntch.cl](http://www.anfuntch.cl)



[ANFUNTCH/CHILE](https://twitter.com/ANFUNTCH)

[FACEBOOK.COM/ANFUNTCH](https://facebook.com/ANFUNTCH)

- ✓ 4) NUEVOS FAVORECIDOS/AS EN CONCURSO DE CAPACITACION Y DIPLOMADOS. SEGUNDA CONVOCATORIA ANUAL EN MAYO PROXIMO
- ✓ 5) MASIVA COMPRA DE GAS
- ✓ 6) RATIFICACIÓN DE LAS CONDICIONES DE FLEXIBILIDAD Y ADAPTABILIDAD CON QUE COMIENZA LA APLICACION DE LAS NUEVAS INSTRUCCIONES DE LA CIRCULAR 21 DEL DEPTO. DE RRL, RESPECTO DE LOS COMPARENDOS DE CONCILIACION
- ✓ 7) NUEVA CIRCULAR SALA CUNA
- ✓ 8) GESTIONES PARA ACLARAR Y DAR TRANQUILIDAD RESPECTO DEL CALCULO Y PAGO DE LA ASIGNACION DE NUESTRA LEY 19.994
- ✓ 9) NOTIFICACIONES DE SELECCIONADOS EN EL CONCURSO DE PROMOCION
- ✓ 10) AVANCE DEL CONCURSO DE REPOSICIÓN DE DOTACIÓN
- ✓ 11) NUEVA MESA TECNICA PARA LA EJECUCION DE LA LEY DE MODERNIZACION DE LA DT

**11.- Asistencia a sesión del Comité de Defensa Funcionaria.** Por derivaciones de altercado entre dirigente y socia en el ámbito supuestamente judicial. Cumplido por el Presidente, se tratará en la Tabla.

**12.- Instrucciones de reestablecimiento de atención presencial en la sede Nacional según Fases.** Cumplido por el Presidente, que informa acuerdos y compromisos con nuestra Secretaría en la Sede en esta materia. Específicamente, teletrabajo completo en Fase 1, atención de 1 día en martes, en Fase 2, 2 días en Fase 3, 3 días en Fase 4, y normal en Fase 5.

**13.- Informe de avance de reposición de fondos para cubrir aportes para campañas solidarias de diciembre y enero en favor de socias de Arica y DRT RM Poniente.** Aclarada la confusión producida entre ambas campañas –la que se originó por la incorrecta derivación directa de una solicitud de descuento desde la citada DRT a la Unidad de Remuneraciones, la que la cursó también erróneamente, sin informarse ni aprobarse por la Tesorería Nacional ni este Directorio en su conjunto (todo lo cual ya está comprometido de evitar en cualquier caso futuro)- y producido ambos pagos en cantidad que excede lo efectivamente recaudado, se acordó en la reunión pasada la forma de proceder para recuperar íntegramente el Patrimonio sindical, ante lo cual la Tesorera informa del avance de dichos acuerdos señalando que ya se ingresaron nuevas solicitudes de descuento que quedaron pendientes en favor de la primera campaña por parte de los Consejos de Curicó, por \$100.000, y de Ñuble, por \$130.000, que se agregan al segundo beneficio con cargo al Fondo Solidario por \$300.000, dejando solo un saldo muy menor a restituir por la beneficiaria de la primera campaña, de lo que se informará en próximas reuniones.

#### **E.- COMPROMISOS PENDIENTES.**

- 1) Encuesta sobre cuota mortuoria y aumento de cuota de ANEF. A cargo de Director de CDR.
- 2) Informe sobre uso de cabañas en Temporada Alta y tareas de mantenimiento en ellas. A cargo del Director de CDR.
- 3) Presentación para Difusión de Ley de Modernización de la Dirección del Trabajo. A cargo de Presidente y Director de CDR. El Presidente adjunta avance e informa de que se encuentra en plena ejecución.



**ASOCIACION NACIONAL de  
FUNCIONARIOS del TRABAJO de  
CHILE**

**"ANFUNTCH"**

FUNDADA EL 27.04.1938- R.A.F. 93.01.0230 -

R.U.T. 70.072.400-K

[www.anfuntch.cl](http://www.anfuntch.cl)



[ANFUNTCH.CHILE](http://ANFUNTCH.CHILE)

[FACEBOOK.COM/ANFUNTCH](https://FACEBOOK.COM/ANFUNTCH)

**F.- CORRESPONDENCIA:**

- 1.- Correo de consulta de socio de Atención de público de la IPT Santiago: Se ratifica respuesta de Presidente.
- 2.- Difusión Interna, resultados de Fondo Concursable para Cursos de Capacitación y Diplomados. Según lo acordado en el Comité Bipartito. Se toma conocimiento y se difundirá en Comunicado.
- 3.- Correo de Consejo Regional Ñuble sobre cumplimiento del Protocolo DT covid19: Se ratifica respuesta del Presidente y se encarga reiteración que sea necesaria ante el respectivo DRT.
- 4.- Copia de correo socios y colegas del CCM del BIO-BIO respecto a la Circular 22. Se toma conocimiento y se ratifica respuesta del Presidente.
- 5.- Correo de DRT RM Poniente reiterando medidas sanitarias ante la emergencia: Se toma conocimiento y se valora.
- 6.- Correo DT NOTICIAS sobre visita Directora a Región de Magallanes. Se toma conocimiento.
- 7.- Correo DT NOTICIAS sobre Seminario digital respecto del nuevo Libro de Remuneraciones Electrónico. Se toma conocimiento y valora.
- 8.- Correo de socia de Consejo de Los Andes sobre validación de licencias médicas rechazadas. Se ratifican las gestiones y respuesta del Presidente.
- 9.- Correo de Secretaria en la Sede y Administrador-contable sobre compra de solicitudes de gas incompletas. Se ratifica criterio en orden a que las solicitudes deben ser precisas y claras y que se procesan solo las correctamente formuladas, con el debido respaldo de pago.
- 10.- Correo de socia de RRL de IPT Santiago sobre concurso de reposición y requisitos. Se toma conocimiento y se ratifica respuesta de Presidente.
- 11.- Consultas diversas sobre compra de gas del mes. Se ratifican respuestas al tenor del procedimiento definido, en especial plazo fatal de cierre los días 23 de cada mes.
- 12.- Circular 22, requisitos de pago de bono compensatorio Sala Cuna. Se tomó conocimiento anterior y ya se informó en Comunicado Semanal.
- 13.- Correo de Consejo del Loa- Calama informando de nuevo robo en la Inspección y solicitud de apoyo: Se ratifican gestiones concordadas vía correo con urgencia, ante el Depto. de Administración y Finanzas y su Unidad de Infraestructura, con rápidos y exitosos resultados, de presupuesto y proyecto de seguridad, que se acuerda comunicar e informar, y luego agradecer.
- 14.- Correo de socio de CCM DRT RM Poniente solicitando Certificado para Convenio de Aranceles en Universidades de ANEF. Se ratifica gestión y respuesta de Presidente.
- 15.- Copia de correo de socia ICT Santiago Norte solicitando activación del Comité Defensa Funcionaria. Se toma conocimiento y se hará el seguimiento correspondiente.
- 16.- Correo de consulta de socia de Consejo de Ñuble. Se ratifica respuesta de Presidente.
- 17.- Correo de socio solicitando devolución parcial por días no ocupados de cabaña en atención a declaración de cuarentena. Se espera el Informe global del Director de CDR con el cierre de la temporada Alta y la identificación de todos los casos similares, para dar curso a ello.
- 18.- Correo de depto. de Personas invitando a participar de comisión. Se acuerda representar retraso que imposibilitó programar asistencia.



**ASOCIACION NACIONAL de  
FUNCIONARIOS del TRABAJO de  
CHILE**

**"ANFUNTCH"**

FUNDADA EL 27.04.1938- R.A.F. 93.01.0230 -

R.U.T. 70.072.400-K

[www.anfuntch.cl](http://www.anfuntch.cl)



ANFUNTCH\_CHILE

FACEBOOK.COM/ANFUNTCH

- 19.- Correo DTodos Informando resultados Concurso Fondos para Diplomados y Capacitación. Se toma conocimiento y felicita el logro, valorando mención a la representación funcionaria que recae en ANFUNTCH en dicha instancia.
- 20.- Correo Difusión Interna para actualizar datos en sistema de personal. Se toma conocimiento y valora, ya que está en línea con preparación para la implementación de la Ley.
- 21.- Solicitud de socio de asignación. Cumplido por la Tesorera Nacional
- 22.- Comunicado 10 de APU. Se toma conocimiento
- 23.- Copia de correo de Secretaria en la Sede a Administrador-Contable respecto de préstamo a socia DRT Poniente. Se ratifica respuesta del Presidente, que se encarga complementar y enfatizar, en el sentido que en el caso expuesto se trata de 3 préstamos diferentes otorgados a socios distintos, que deben ser cobrados y pagados conforme la normativa y procedimientos habituales. Además, se acuerda reiterar que, a objeto de resguardar debidamente el Patrimonio Sindical, todos los préstamos deben ser cobrados en la forma originalmente comprometida y que si se quisiera prorrogar el pago, puede hacerse pero con una nueva solicitud debidamente formalizada y aprobada antes del vencimiento.
- 24.- Correo de Depto. de Personas invitando a participar de entrevistas en concurso para Libro de Remuneraciones. Atendido a que hay 13 candidatos/as internos, se programa participación y se mandata a la Tesorera Nacional, y al Presidente en apoyo, para participar de dicha instancia.
- 25.- Consejo de Osorno consulta sobre aplicación Protocolo Covid. Se ratifica respuesta de Presidente
- 26.- Correo de Jefa Depto. RRLI sobre su salida con licencia de maternidad y su subrogante. Se toma conocimiento.
- 27.- Correo de socio de Consejo de Arica solicitando apoyo ante situación de personal. Se ratifica respuesta del Presidente requiriendo además más antecedentes, y, además, tratar la materia en Mesa de RR.HH.
- 28.- Correo de Consejo de Iquique respecto de rechazo a cambio de funciones de socio. Se ratifica respuesta de Presidente
- 29.- Correo de encargado cabañas Villarrica sobre trabajos de mantenimiento que realizar. Se encarga incluir en Informe General sobre el particular al Director de CDR.
- 30.- Solicitud de socia pasiva sobre estado de cuotas al día. Cumplido por Secretaria en la Sede.
- 31.- Correo de socio pasivo sobre posibilidad de revertir desafiliación por atraso en el pago de cuotas. Se ratifica respuesta de Presidente.

**G.- TEMARIO:**

**1.- AGENDA ESTRATÉGICA. LEY Y MESA DE RRHH.**

En cuanto a la Ley. Se espera que salga del Tribunal Constitucional en la segunda semana de abril, en atención a la información sobre los fallos disidentes emitidos. Se cumple con revalidar compromiso del Subsecretario de, luego de ello, tramitar una pronta publicación y promulgación de la ley. Además, se participa de la nueva Mesa de Implementación de la Ley, por el Presidente y el Director de CDR, quienes rinden informe sobre ello señalando que Directora



**ASOCIACION NACIONAL de  
FUNCIONARIOS del TRABAJO de  
CHILE**

**"ANFUNTCH"**

FUNDADA EL 27.04.1938- R.A.F. 93.01.0230 -  
R.U.T. 70.072.400-K

[www.anfuntch.cl](http://www.anfuntch.cl)



ANFUNTCH.CHILE

SECRETARIA/ANFUNTCH

ratifica responsabilidad de la Subdirectora en la conducción habitual de esta instancia, con participación de la Jefatura de Personas, y con competencia específica en el ámbito del personal tratado en la Ley (encasillamiento en nuevas plantas, nuevos concursos, etc); además de presentación del Jefe del Depto. de Gestión y Desarrollo respecto de la otra instancia interna que se hará cargo del ámbito de modernización de competencias y facultades. Se fijan reuniones bisemanales para todo el año.

**Respecto de la Mesa de RRHH.** El miércoles 24 el Presidente participó de la Mesa Técnica de RRHH y detalla los puntos tratados, en torno al curso de la emergencia y los respectivos informes, anticipándose preocupación por la bajada de las instrucciones y el fiel cumplimiento del Protocolo; la petición de resultados comprometidos en materia de concurso de promoción; avances concurso de reposición; petición de propuesta de bases de concurso de jefaturas; revisión de procedimientos sumariales; y mejoras y actualización del sistema de defensa funcionaria.

**2.- CUENTA DEL ADMINISTRADOR-CONTABLE.** Se reciben los informes y se toma conocimiento de ellos.

**3.- CURSO DE LA EMERGENCIA EN LA DT.** Se reciben y revisan los informes, y se integrarán al Comunicado Semanal. Además, se incluirá la preocupación ya expuesta en la Mesa Técnica en orden a tomarse conocimiento y detectarse, principalmente por la tarea de algunos Consejos Regionales y Provinciales, de ciertas inconsistencias e intenciones de incumplimiento del Protocolo DT por el covid19 en algunas DRTs, y dependencias del nivel central, lo que cuestionamos con claridad e intentaremos apoyar para resolver en dichos ámbitos, sin perjuicio de **acordar pedir una audiencia a la Sra. Directora Nacional** si ello no ocurriese a la brevedad, para requerir clarificaciones de instrucciones de cumplimiento hacia los distintos niveles de jefaturas, en particular en los casos en que se detectaron problemas al respecto.

**4.- CONFLICTO ENTRE SOCIA Y DIRIGENTA.** El Presidente informa de participación en sesión del Comité Nacional de Defensa Funcionaria activado a solicitud de la socia ante supuesta derivación judicial del caso al ámbito judicial penal, instancia que, por unanimidad, considerando que la socia acreditó haber obrado en el cumplimiento de sus funciones y requerir razonablemente defensa ante una supuesta acción judicial de dirigente en su contra, la que hasta la fecha carece de todo conocimiento formal, además teniendo presente el planteamiento de la Asociación en torno a la exigencia de que el ámbito institucional, ante un altercado que además no debiera magnificarse, debe ser capaz de, en un procedimiento eficiente, corto, proporcionado y con estricta igualdad de derechos para ambas partes, esclarecer lo ocurrido y determinar las responsabilidades del caso para, si hubiera discrepancias ante ello, procederse con los demás derechos e instancias. Por último, se concuerda en detectar un nuevo caso de cuestionamiento serio al funcionario a cargo de esta materia, en atención a su falta de rigor e imparcialidad, que se manifestó en una larga relación inicial del caso fundada no en la solicitud de la funcionaria que activó el procedimiento, ni tampoco en la derivación del comité regional, sino que en conocimiento propio e informal del cual no rindió cuenta alguna, pero que denotó un totalmente sesgado proceder. Ante lo cual, luego del debate pertinente, **se acuerda** reiterar al citado Comité que el acta refleje



**ASOCIACION NACIONAL de  
FUNCIONARIOS del TRABAJO de  
CHILE**

**"ANFUNTCH"**

FUNDADA EL 27.04.1938- R.A.F. 93.01.0230 -

R.U.T. 70.072.400-K

[www.anfuntch.cl](http://www.anfuntch.cl)



[ANFUNTCH / CHILE](https://twitter.com/ANFUNTCH)

[FACEBOOK.COM/ANFUNTCH](https://facebook.com/ANFUNTCH)

debidamente, con posibilidad de revisión de los participantes de las Asociaciones, lo allí acordado; además de requerir una entrevista con el Jefe del Departamento Jurídico para exponer nuestros puntos de vista sobre las necesarias y ya urgentes mejoras que hay que efectuar el sistema de defensa funcionaria, como lo venimos exigiendo desde hace unos años.

**5.- ANTICIPACIÓN PARA EL JUEVES DEL COMUNICADO SEMANAL.** En atención a tratarse de fin de semana de Semana Santa, con feriado el viernes, se acuerda hacer todos los esfuerzos para sacar esta vez el Comunicado el día jueves al mediodía.

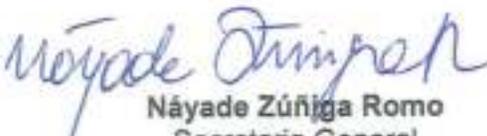
**H.- APROBACIONES:**

**1.- NÓMINAS DE CHEQUES Y PAGOS. CUENTA DE TESORERÍA EN LA SESIÓN ORDINARIA:**

- ✓ Nómina de Cheques, Cargos y Pagos Cuenta General N°09-2021 de fecha 30/03/2021 con 8 folios, por conceptos de Asignaciones de Defunción y de Natalidad; pagos de servicios generales cabañas de Tongoy; Villarrica; reposición fondo fijo, con un total de \$ 3.606.552.-
- ✓ Nómina de Cheques, Cargos y Pagos Cuenta de Préstamos N° 9 -2021, de fecha 30/03/2021 con 1 folio, por concepto de 1 préstamo, descuento planilla, con un total de \$ 200.000.-

**I.- VARIOS:** No hay.

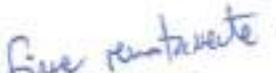
  
**Raúl Campusano Palma**  
Presidente

  
**Náyade Zúñiga Romo**  
Secretaria General

**Ada Torres Becerra**  
Tesorera Nacional

  
**Jonathan Navarrete Villar**  
Director de Regiones

**Gabriel Flores Navarrete**  
Director de Comunicaciones

  
**Juan Beltrán Reyes**  
Director de Bienestar

  
**Orlando Hidalgo Miranda**  
Director de Cultura y Deportes